Prov.

DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la ciudad de Lorca: diez mil R.s por mano de d.n Juan Antonio Meca à cuenta de su Encabezamiento de Rentas Provinciales del año corr.te

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia veinte y quatro de octe de mil ochocientos treinta y quatro.

Son 10Dooo rs. —— mrs.

Juan Jose Millana

mó razon la Contaduría de la Provincia.

Cuadro

en la Cont.a de Prov.a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.a de Prova